MINISTERIO
DEL INTERIOR

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación
ASOCIACION ALMERIA ACOGE
Régimen Jurídico[2]
ASOCIACION SIN ÁNIMO DE LUCRO. L.O. 1/2002 de 22 de marzo
Registro de Asociaciones[3]
Registro de Asociaciones de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Pública; Delegación Provincial de Almería (27/04/1988) Registro Nacional de Asociaciones: Sección 1ª

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
616554	19/10/2018	G04105284

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
LARGO CABALLERO	52	04008

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
ALMERIA	ALMERIA	950271575

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
almeriaacoge@almeriaacoge.org	

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

Según artículo 3 de los Estatutos de la Asociación, punto 3.2. Almería Acoge tiene como finalidad última la lucha contra la exclusión social, cultural y económica de cualquier persona o colectivo. De manera especial la de las personas y colectivos migrantes, promoviendo la integración entre éstas y la sociedad receptora, de forma que puedan llegar a ser unos ciudadanos más y que en ese proceso, con respeto a la identidad de cada cual, ambas partes se conozcan y enriquezcan mutuamente.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
85	0	85

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

1.- Atención jurídica y administrativa a población inmigrante en Almería

Servicios comprendidos en la actividad[10]

Estos servicios persiguen favorecer la inclusión sociocomunitaria de las personas migrantes y refugiadas facilitando el acceso a servicios y el manejo de herramientas para mejorar la igualdad de oportunidades, de modo que se facilite un acceso equitativo a los recursos sociales y otros servicios públicos locales, en todas las áreas de intervención

Para ello, se crean de servicios de atención directa para la información, orientación y asesoramiento jurídico y administrativo para el apoyo a la plena inserción de las personas inmigrantes desde los centros de atención en Almería y Níjar.

La atención personalizada comienza con la acogida inicial, en la que se elabora o actualiza el expediente individual reflejando la situación personal, familiar, laboral, documental... ofertando: Asesoramiento y tramitaciones en relación con la inserción social y laboral de las personas migrantes (intervenciones individuales y/o grupales relacionadas con la seguridad social y el SAE); intervenciones en el terreno de la salud (derivación al Servicio Andaluz de Salud para la obtención de tarjeta sanitaria, acompañamientos, traducción y mediación en casos puntualmente necesarios, apoyo a situaciones de deterioro de la salud, ayudas para medicamentos); asesoramiento jurídico específico de extranjería en relación a la obtención y renovación de permisos de residencia y autorización para trabajar; información, asesoramiento, acompañamientos, traducción puntual y gestión diversa para el acceso a prestaciones y recursos de los Servicios Sociales Comunitarios, acciones formativas y de preformación laboral.

Breve descripción de la actividad[11]

Se ha intervenido con 1.260 personas, realizando un total de 2.146 intervenciones. Entre las demandas más solicitadas se encuentran las siguientes:

- Acogida inicial con elaboración o actualización de expediente individual reflejando la situación personal, familiar, laboral, documental...
- Información, asesoramiento y apoyo para la obtención de certificados digitales personales y su utilización para la relación con las administraciones públicas y privadas (banca, portales de empleo, etc.)
- Información, asesoramiento y apoyo a la tramitación de expedientes administrativos y solicitudes en relación con la Seguridad Social, el SEPE y el SAE.
- Intervenciones en el terreno de la salud: información y derivación al Servicio Andaluz de Salud para la obtención de tarjeta sanitaria, acompañamientos, traducción y mediación en casos puntualmente necesarios.
- Información, asesoramiento, acompañamientos, traducción puntual y apoyo a la gestión para el acceso a prestaciones, recursos o requerimientos de los Servicios Sociales Comunitarios, otros servicios de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y el INSS.
- Información, asesoramiento y apoyo a la gestión de requisitos administrativos municipales como el empadronamiento.
- Información, asesoramiento y apoyo a la gestión en relación a la inserción educativa de menores y adultos para su escolarización y otros recursos y herramientas educativas como la plataforma Ipasen.
- Información, asesoramiento, acompañamiento y apoyo a la gestión, tanto individual como grupal, sobre legislación vigente; obtención y renovación de permisos de residencia y autorizaciones de trabajo; información y apoyo a la tramitación de solicitudes en relación a la normalización documental.
- Organización y desarrollo de formaciones (presencial o a distancia) en TIC´S y uso de plataformas digitales.
- Organización y desarrollo de talleres de capacitación en lengua castellana.
- Organización y desarrollo de sesiones grupales informativas en materia de extranjería (legislación actual en materia de extranjería que pueda afectar directamente a las personas beneficiarias del proyecto por su perfil, así como actualizaciones novedades... sobre las que se estime necesario

informar al colectivo meta) y/o sobre otros ámbitos del derecho (derecho civil, laboral, actualizaciones legislativas o aspectos novedosos y/o que afecten de forma general a diferentes áreas del Derecho.

Clases de lengua y cultura española

Desde esta opción por la promoción integral de las personas, se ha mantenido la oferta de formación en lengua y cultura española, que constituye una actividad continuada en Asociación desde su fundación, asumida fundamentalmente por el voluntariado. Durante el curso 25-26 participaron 204 personas, en 8 grupos de clase atendidos por 7 profesores y profesoras voluntarias:

NIVEL Y LOCALIZACIÓN	Participantes	Grupos
NIVEL I C/GRANADA-BERENGUEL	66	3
NIVEL II C/GRANADA-BERENGUEL	24	1
ALFABETIZACIÓN C/GRANADA-BERENGUEL	20	1
NIVEL I MUJERES FUENTECICA	42	1
NIVEL II MUJERES FUENTECICA	20	1
NIVEL I Y II FUENTECICA HOMBRES	18	1
NIVEL I MUJERES PUCHE	14	1

Durante los meses de octubre a diciembre, la Asociación desarrolla un encargo de trabajo específico de la Fundación Tres Culturas, consistente en el desarrollo de 150 horas de un "curso de introducción al español para inmigrantes" a treinta personas. En cumplimiento de este contrato se configuraron dos grupos de mujeres con 55 participantes en total y otro de hombres con 21 participantes. Por lo tanto, participaron en este espacio de formación 76 personas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2,71
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	14

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[13]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	3,30 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	3,30 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	

b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	92.407,42 €
Otros gastos de la actividad	4.341,49 €
a. Arrendamientos y cánones	54,88 €
b. Reparaciones y conservación	1.044,67 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.794,89 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	135,32 €
f. Servicios bancarios	15,85 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	451,53 €
i. Otros servicios	683,02 €
j. Tributos	125,83 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	35,49 €
Amortización de inmovilizado	2.230,11 €
Gastos financieros	12,72 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**98.995,04 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	331,48 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[14]	9.396,21 €

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[15]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[16]	52.365,01 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	52.365,01 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	62.541,31 €
a. Subvenciones	24.398,35 €
b. Donaciones y legados	37.617,40 €
c. Otros	525,56 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**124.634,01 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.260 participantes directos en acciones de información y asesoramiento, 76 personas en clases convenio tres culturas, 204 personas en clases de lengua y cultura española.

Clases de beneficiarios/as:

Personas y familias inmigrantes en situación de vulnerabilidad social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[17]

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, asesoramiento, acompañamiento, formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mantenimiento de un servicio de atención global a la población migrante en situación de vulnerabilidad social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

2.- INTERVENCIONES EN ASENTAMIENTOS Y CON PERSONAS EN SITUACION DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

Servicios comprendidos en la actividad

Se recogen las actividades derivadas de la gestión del centro diurno en Níjar desde el que se ofrecen servicios de ducha, lavandería, información, asesoramiento y formación para la inserción social y laboral

Se incluye, así mismo, dos proyectos de intervención en asentamientos, que van dirigido a personas migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a las carencias de apoyos sociales, familiares y medios económicos, que lleguen a las costas españolas, o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios, que precisen de programas de actuación inmediata para su subsanación.

Las actuaciones están centradas en facilitar una mejora personal, contribuyendo al acceso a derechos fundamentales y contribuyendo a la inclusión social y el acceso a una situación normalizada de personas que, ante la falta de empleo, y la imposibilidad de acceder a una vivienda, se concentran en asentamientos

chabolistas en condiciones de habitabilidad deficientes y de exclusión social severa. Esta situación, prolongada en el tiempo, provoca un deterioro personal con daños sociales y de salud.

Las actuaciones de apoyo y acompañamiento incluyen actuaciones encaminadas a prestar asistencia y protección a las personas víctimas de discriminación racial o delitos de odio por prejuicios racistas y racismo.

Así mismo, se realizan actividades de seguimiento y prestación de ayuda directa en alimentación y productos de higiene personal a personas en especial situación de vulnerabilidad.

Breve descripción de la actividad

Centro diurno de atención a necesidades básicas.

Salir de situaciones de exclusión como las que provocan el diseminado y la infravivienda supone un proceso lento, por ello, la Asociación procura ofertar servicios que palien las situaciones de exclusión extrema procurando apoyar la dignificación de la vida de estas personas, mientras que se encuentran en estas situaciones tan precarias y se inician procesos de salida de las mismas. Es necesario trabajar elementos como la mejora de la convivencia, fomentar redes de apoyo, nuevas formas de organización grupal que les ayude a desarrollar su propio proceso de integración sociolaboral, dotarles de herramientas tales como autoestima y empoderamiento para mejorar sus condiciones de vida. Un apoyo importante a este proceso es la atención a las condiciones higiénicas ofertando servicios de ducha y de lavandería. Dado que la actividad de estos centros no cuenta con financiación pública, la Asociación destina fondos propios y gestiona este Centro de Día de manera conjunta con Fundación Cepaim, de cuyo Patronato la Asociación es miembro vitalicio, de manera que se rentabilice socialmente este recurso.

El Centro de día está consolidado como el único espacio en la zona en el que se puede encontrar respuesta a necesidades de información, gestiones de documentación (extranjería, salud, educación...), así como información y contactos para búsqueda de empleo, espacios de formación o simplemente lugar de encuentro con compatriotas o vecinos del entorno. Por ello se acompaña siempre de actividades de información y asesoramiento para gestiones relacionadas con los temas indicados.

El total de personas atendidas desde el Centro de Dia fue de 954, con las siguientes 1.689 intervenciones:

Servicio de lavadoras	868
Servicio de ducha	230
Solicitud empadronamiento	272
Acceso sistema público de salud	197
Asesoramiento jurídico / administrativo – derivación otros servicios públicos y privados	102
Ayuda búsqueda de vivienda	20
Totales	1689

Intervención en Asentamientos

Se trabajó con 267 personas de distintos asentamientos de la comarca de Níjar, manteniendo la intervención continuada en El Viso y Marranchón.

Las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

Diseño de itinerario o plan de trabajo/actuación	172
Acompañamiento búsqueda de vivienda	50
Asesoramiento jurídico / administrativo	42
Detección de posible VTSH	1
Detección de víctimas de violencia de género.	1
Defensa derechos fundamentales y apoyo en denuncia segura (empadronamiento, acceso a recursos, discriminación racial)	31

Formación en lengua y cultura española / extranjería/ alfabetización digital (3 grupos)	24
Totales	321

Este año se han producido cuatro desalojos de asentamientos, dos por iniciativa privada de los propietarios de los terrenos en los que se instaban (Cortijo el Uno el 25 de febrero) y Las Palmeras (13 de junio), y otros dos por iniciativa del Ayuntamiento, El Cuco (14 de julio) y Rambla Camino Jardin(12 de diciembre). El que más repercusión tuvo para la Asociación fue el del Cortijo El Uno, ya que era uno de los asentamientos en los que veníamos interviniendo de manera continuada, y el desalojo se realizó de forma muy violenta y sin ningún tipo de trabajo previo con las personas que lo ocupaban. En este caso, la Asociación ofreció la alternativa del alojamiento colectivo con que cuenta en San Isidro para las personas desalojadas, finalmente 6 de estas personas ocuparon plaza en este alojamiento. Respecto al desalojo de Rambla Camino Jardín, se incrementó seguimiento estrecho a las personas afectadas, dado que el Ayuntamiento facilitó el acceso a un dispositivo de acogida por primera vez, dado que se realizó el desalojo por supuestos avisos meteorológicos que ponían en peligro ese asentamiento y verificamos el cumplimiento de este compromiso.

Dispositivos de acogida residencial

Como alternativa a los sentamientos, la asociación gestiona un total de 15 plazas de acogida en San Isidro, en dos dispositivos diferentes, de 10 y 5 plazas respectivamente. De estos dispositivos se han beneficiado un total de 20 personas, con las que se ha realizado acompañamiento en itinerario personalizado para la inserción social y laboral.

Durante el tiempo en que las personas disfrutan de una plaza de acogida reciben oferta de asesoramiento y formación en lengua y cultura española, mejora de empleo y mejora de habilidades sociales. Un resultado que nos satisface especialmente es que el 90% de los casos han conseguido una vivienda alternativa a la salida del recurso. Así mismo es relevante que cuatro de las plazas disponibles se han dedicado a la acogida de cuatro personas con graves secuelas de accidentes que están imposibilitadas para el trabajo durante un largo período, que no tenían ninguna otra alternativa.

Ayudas materiales ante situaciones de especial vulnerabilidad.

Las ayudas se conceden en el entorno del acompañamiento a un IPI con cada persona o núcleo familiar participante en el programa del que se han beneficiado 17 personas directas, concediendo ayudas a 14 de ellas. Las ayudas concedidas han sido, fundamentalmente, para la adquisición de alimentos y artículos de higiene y otros bienes de primera necesidad.

Promoción de personas en especial situación de vulnerabilidad.

Se mantiene la intervención con jóvenes en situación grave de exclusión en el barrio de El Puche, incluyendo el desarrollo de talleres para la mejora de la empleabilidad centrados en habilidades personales y destrezas relacionadas con la albañilería, carpintería, pintura y otras. Al mismo tiempo se facilita el acceso a ducha para aseo personal, así como a la posibilidad de uso de lavadora y la entrega de lotes de alimentación básica. Se ha generado un lugar de encuentro, de acogida en el sentido profundo de la palabra, que las propias personas identifican como espacio seguro, desde el que se plantean intervenciones concretas o se promueve la dignificación de las quince personas que suelen participar.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,73
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	12

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.183,47 €
a. Ayudas monetarias	500,00 €
b. Ayudas no monetarias	1.683,47 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	127.061,72 €
Otros gastos de la actividad	16.635,65 €
a. Arrendamientos y cánones	75,53 €
b. Reparaciones y conservación	3.447,68 €
c. Servicios de profesionales independientes	317,80 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.171,30 €
f. Servicios bancarios	21,82 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.469,97 €
i. Otros servicios	5.237,62 €
j. Tributos	2.845,07 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	48,85 €
Amortización de inmovilizado	12.237,61 €
Gastos financieros	17,51 €

Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**158.135,96 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.096,24 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	6.501,42 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	6.501,42 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	156.785,03 €
a. Subvenciones	118.205,20 €
b. Donaciones y legados	37.856,46 €
c. Otros	723,38 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**166.382,69 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

954 en el Centro de Día, 267 en asentamientos, 15 personas acogidas en plazas residenciales y 28 en situaciones de gran vulnerabilidad. 1.278 en total

Clases de beneficiarios/as:

Personas inmigrantes en situación vulnerable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención a necesidades básicas e higiene, información, asesoramiento y acompañamiento para la mejora de la inclusión sociocomunitaria y defensa de derechos fundamentales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

3.- Sistema de acogida e integración para solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional.

Servicios comprendidos en la actividad

A través de la participación en el sistema nacional de acogida de la Federación Sur Acoge (Andalucía Acoge), la asociación gestiona un total de 38 plazas del Sistema de acogida de protección internacional que el Estado coordina a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Breve descripción de la actividad

Desde estas plazas de acogida se ofrece la cobertura de las necesidades básicas de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y temporal que carecen de recursos económicos, acompañándolas en su proceso de adquisición de la autonomía e integración en la sociedad española. La gestión y dirección del Sistema corresponde a la autoridad de acogida (Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional) y se desarrolla en colaboración con entidades como la nuestra que recibe la derivación de las personas solicitantes. Para la atención de estas personas, y en cumplimiento de los requisitos que marca el propio sistema, la Asociación cuenta con un equipo de profesionales que asegura la formación en lengua y cultura española, la atención psicológica, el asesoramiento y acompañamiento jurídico, la realización de los informes sociales prescriptivos y el acompañamiento para la búsqueda de empleo y vivienda tras la salida de los dispositivos. Las 38 plazas se ubican en seis dispositivos, uno propiedad de la Asociación con 10 plazas y el resto en régimen de alquiler con un máximo de seis plazas por piso. El total de personas solicitantes de asilo que han sido acogidas durante 2025, ha sido de 92

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	10,29
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	115.815,19 €
a. Ayudas monetarias	102.834,21 €
b. Ayudas no monetarias	12.980,98 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	

Gastos de personal	350.364,50 €
Otros gastos de la actividad	170.514,19 €
a. Arrendamientos y cánones	65.085,50 €
b. Reparaciones y conservación	12.358,60 €
c. Servicios de profesionales independientes	9.245,29 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	3.083,92 €
f. Servicios bancarios	60,19 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	18.601,89 €
i. Otros servicios	56.776,61 €
j. Tributos	1.224,36 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	4.077,82 €
Amortización de inmovilizado	2.540,74 €
Gastos financieros	48,29 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**639.282,91 €**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	1.258,63 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	604,56 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	604,56 €

c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	618.427,13 €
a. Subvenciones	614.122,28 €
b. Donaciones y legados	2.309,25 €
c. Otros	1.995,59 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**620.290,31 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

92 personas acogidas

Clases de beneficiarios/as:

Solicitantes de Protección Internacional

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas derivadas por la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sistema de Acogida de Protección Internacional

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acogida integral, asesoramiento y formación

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

4.- Actividades y proyectos relacionados con la educación

Servicios comprendidos en la actividad

Se recogen distintas actividades y proyectos de apoyo a la normalización de la inserción educativa, la prevención del absentismo, la mediación intercultural en el ámbito educativo, el refuerzo escolar y la atención a situaciones de desventaja derivadas de condiciones socioeconómicas.

Breve descripción de la actividad

Seguimiento y prevención de Absentismo:

El programa se ha centrado en la prevención, el seguimiento, control y apoyo para la disminución del absentismo y del abandono escolar de menores y jóvenes en el barrio La Fuentecica-Quemadero escolarizados en los CEIP, Ave María del Quemadero y Juan Ramón Jimenez ,el IES Al-Ándalus y pertenecientes a los barrios de Los Almendros, Araceli y otros, escolarizados en el IES Cruz de Caravaca.

Actividades realizadas:

Cada semana se dedicaban de dos a tres horas para reunirse con los tutores de primaria y secundaria. De estas reuniones se redactaba un cuadrante para entrevistas individuales con los alumnos y alumnas absentistas en aulas o despachos facilitados por los centros. A partir de estos contactos y espacios de coordinación se realizaba la programación de las visitas domiciliarias a las familias implicadas.

Gracias a la implantación de la Asociación en el barrio de la Fuentecica, en el CEIP Ave María del Quemadero, además de 5 casos de absentismo no grave, se nos pidió intervención por parte de Servicios Sociales Comunitarios en dos casos de especial gravedad, pidiendo a la Asociación la mediación con unas familias lamentablemente conocidas en el barrio por estos casos. Así mismo, han crecido los casos de absentismo por motivos económicos, por no contar con recursos para adquirir material educativo y sentir vergüenza los menores por esta situación. Estos casos implican una intervención que va más allá del proyecto como tal, que la Asociación afronta desde una visión global de la misma.

El CEIP Juan Ramón Jimenez se incluye por primera vez durante este período por solicitud del propio centro educativo, además de dos casos de absentismo, nos hemos centrado en la prevención del mismo, a través de una Tertulia Literaria y un taller sobre diversidad cultural con los alumnos y alumnas de 6º de primaria, la lectura del comic "La nueva era del sueño" con alumnos del centro para motivar la continuidad en el sistema educativo de los niños y niñas con trayectorias migratorias, que son mayoría en el CEIP.

Respecto a los IES, en los que se ha intervenido hay una diferencia importante en los casos, el Cruz de Caravaca, concentró un gran número de casos (19) con un perfil, ya conocido por la asociación de familias, con las que el Centro tiene grandes dificultades de comunicación por su falta de implicación en los procesos de sus hijos e hijas. La intervención de la Asociación se basa en la búsqueda de esos contactos y las visitas en sus domicilios procurando sensibilizar en este sentido. El Al-Ándalus, sin embargo, suele plantear menos casos de absentismo, pero algunos muy graves, en este período ha concentrado mucho esfuerzo la intervención y el seguimiento con una alumna con dificultades psicológicas y comportamientos violentos y disruptivos.

Asistimos habitualmente a la convocatoria mensual de la comisión mixta de convivencia y actividades, así como a las reuniones mensuales de absentismo, convocadas en dependencias del CEP de Almería, con representantes educativos de la zona 1 de Almería.

Por tanto, se ha trabajado, en total, con 35 familias incluyendo visitas a los domicilios y devolución a los centros de las gestiones y los contactos realizados, talleres continuados en dos cursos de CEIP y otros dos de IES.

Mediación escolar:

El proyecto ha buscado apoyar la incorporación al sistema educativo, matriculación, acceso a recursos y motivación para ampliación estudios. Facilitar la mediación intercultural ante conflictos escuela - familia - alumnos/as. Apoyar la convivencia e integración escolar y facilitar el enriquecimiento intercultural en el aula.

Centros en los que se ha participado:
IES Campos de Níjar (Campohermoso)
CEIP Concordia (Campohermoso)
CPR Campo de Níjar Norte (Pueblo Blanco)
CEIP La Atalaya (Níjar)
CEIP Libertad (Campohermoso)
CPR Historiador Padre Tapia (Barranquete)
IES San Isidro (San Isidro de Níjar)
IES AL ANDALUS (Almería)

Actividades realizadas

- Información y apoyo a la matriculación e incorporación de nuevos alumnos y alumnas al sistema educativo, en especial durante su período obligatorio: especialmente en el caso de familias recién llegadas, familias que aún no contaban con ningún menor escolarizado o aquellas que encuentran algún problema añadido del tipo de retraso en los plazos o no contar con algún requisito que les sea expuesto en los centros educativos, como el caso del empadronamiento. Se han realizado 9 intervenciones que requirieron la colaboración del equipo de la Asociación en Níjar para verificar los domicilios y facilitar los certificados. En este sentido se ha apoyado la escolarización a un total de 37 personas con la necesidad de realizar 45 intervenciones.

- Información y apoyo a las familias para el acceso a recursos como becas, comedor, transporte, residencias escolares: Se apoyó la consecución de una plaza de formación profesional básica, así como residencia y beca para la misma en Almería; así mismo se apoyó la tramitación de 18 becas MEC y 5 becas 6000.

- Mediación entre alumnado, familias y comunidad educativa en casos de choques culturales, conflictos o desencuentros en el ámbito escolar y atención al alumnado con problemas de integración derivados de su condición de inmigrantes o de diferencias culturales.

CENTRO EDUCATIVO	Nº de intervenciones	Nº de participantes
CEIP La Libertad (Campo Hermoso)	4	2
CEIP Concordia (Campo Hermoso)	13	11
CPR Campo de Nijar Norte	1	1
IES Al-Ándalus	5	1
IES Caravaca	12	8
IES San Isidro	3	2

IES Campos de Níjar	35	17
TOTALES	73	42

- Animación y orientación para la incorporación de alumnos que superan la escolarización obligatoria a estudios no obligatorios, en especial a aquellos que no superan la ESO. Especialmente en el IES Campos de Níjar se han mantenido reuniones para aclarar dudas, orientar, asesorar y facilitar el acceso a estos estudios, se ha intervenido con 20 familias, y requirió 28 intervenciones.

- Participación y desarrollo de actividades de sensibilización y apoyo a la convivencia en los centros educativos, tales como charlas, talleres de educación en valores, resolución no violenta de conflictos, gestión emocional y otras actividades culturales. Como otros años, se ha participado en actividades generales que los centros organizan, como el día de la paz, el día de Andalucía o el día de las familias, y organizado directamente otras actividades grupales como el taller de respeto y empatía en el IES Cruz de Caravaca o la colaboración con la Guardia Civil traduciendo el taller sobre Bulling que impartieron en el IES Campos de Nijar.

CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDAD	FECHA
IES Campos de Níjar	Dia de la paz	20/01
IES Campos de Níjar	Dia de Andalucia	26/02
IES Cruz de Caravaca	Taller respeto y empatía	10/03
IES Campos de Níjar	Taller Bulling	24/03
IES Campos de Níjar	Dia de la familia y la diversidad	05/06
IES Al-Ándalus	Dia de la familia y la diversidad	03/06

Apoyo y oferta de formación e intercambio de experiencias, con el profesorado que lo solicite, para la atención específica a alumnado inmigrante: Como el año anterior, el IES Cruz de Caravaca solicitó la realización de una jornada de formación con el profesorado. En esta ocasión el contenido fundamental fue la definición de objetivos y la comunicación como herramienta para consensuar dichos objetivos y transmitirlos claramente a todo el centro. El taller fue de 5h. de duración con participación de 18 miembros del claustro.

Proyecto CODI

En el marco del proyecto "2023-PRTR-CODI-Convive en Diversidad, proyecto de aprendizaje en competencias digitales, la Asociación hace una prestación de servicio a la Fundación Cepaim consistente en la realización de 60 de los itinerarios formativos siguientes:

- competencias básicas dirigido a niños y niñas de 9 a 13 años. Este primer itinerario introduce a los más jóvenes al mundo digital, enseñándoles el uso seguro y eficaz de la tecnología y fundamentos de la informática.
- competencias avanzadas enfocado en adolescentes de 14 a 17 años, que prepara a los adolescentes con habilidades avanzadas como programación, desarrollo web y ciberseguridad.

Este enfoque integral tiene como objetivo reducir la brecha digital y equipar a las nuevas generaciones con las competencias necesarias para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades del mundo digital. Todo el material estaba disponible en la plataforma para llevar a cabo la formación, que tenía una duración de al menos 30 horas, para la obtención de un certificado acreditativo.

Grupos de apoyo y espacios de formación para menores.

Se trata de lo que denominamos "taller de tareas" unos espacios en los que se ofrece apoyo escolar en las materias concretas en las que se detectan mayores dificultades, apoyo para la realización de las tareas que traen desde el colegio, y se presta especial atención a la lectura comprensiva. Al mismo tiempo se trabajan valores de convivencia, cooperación, respeto o resolución de conflictos de manera no violenta o hábitos de vida saludable.

En total se mantiene la intervención durante todo el curso escolar con 4 grupos de educación primaria con 44 participantes, y dos de secundaria con 11 cada participante uno. Cada uno de los grupos realiza dos sesiones semanales de 90 minutos cada uno (65 sesiones los alumnos de lunes y miércoles – 97 horas- y 72 los de martes y jueves – 108 horas), en La Fuentecica. Así mismo un taller lectura comprensiva en El Puche. Además de las sesiones habituales, se realizan actividades especiales en torno a celebraciones como el Día de Andalucía el 28 de febrero, Día internacional de la mujer el 8 de marzo, Día de la Paz el 21 de septiembre, Dia de la erradicación de la pobreza el 17 de octubre, el Festival del cine de Almería FICAL en noviembre, Día internacional por los

derechos de los niños y niñas. 20 noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. 25 de Noviembre y la Participación en la iniciativa El árbol de los sueños de Fundación La Caixa en diciembre.

En este mismo ámbito, en el barrio de El Puche se consolidó y sostuvo un espacio de refuerzo educativo semanal dirigido a un grupo de 6 niñas de entre 12 y 14 años. Esta intervención pedagógica se fundamentó en metodologías de aprendizaje significativo y lúdico, implementando juegos estructurados y dinámicas socioeducativas bajo un formato formal y planificado.

Proyecto + Equidad.

El proyecto se desarrolló entre los meses de enero a mayo en los IES Al-Ándalus y Cruz de Caravaca, desarrollando las siguientes actividades:
IES Cruz de Caravaca: Animación de 9 sesiones de alguno de los siguientes contenidos concretados con las respectivas tutorías de cada curso:

- De la gran competición a las grandes competencias: El valor de la educación y el estudio, la mejora de la convivencia y la implicación en el centro educativo
- Juntos somos más y llegamos más lejos: La aportación del trabajo en equipo, la cohesión grupal y las habilidades sociales

IES Al Ándalus: Actuaciones propias del modelo dialógico de prevención y gestión del conflicto con el alumnado del centro. Gestión de la diversidad cultural como elementos clave para la mejora de la interacción con el entorno social del alumnado. Trabajo en equipo. Exclusión social. Actuaciones con las familias y la comunidad educativa. Clases de español hablado y escrito a familias de origen extranjero. Taller uso de iPASEN, acompañamiento familiar, traducción en caso de no hablar español fluido para favorecer la comunicación familia-Centro educativo
En total participaron cuatro cursos de ambos centros.

Proyecto UAL Transfiere

Se trató de un proyecto de investigación referente a "Competencia y Ciudadanía Digital e Inclusiva para todas y todos: CompDigIn", que la Asociación encargó a la Universidad de Almería, en el marco de la convocatoria de ayudas UALtransfierE-2024. La persona responsable del desarrollo del proyecto por parte de la Universidad de Almería fue Antonia Lozano Díaz, profesora adscrita al Departamento de Educación de la Universidad de Almería.

Proyecto Persépolis.

Se trató de un proyecto específico para apoyar el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo del alumnado vinculado a movimientos migratorios.

Se ha trabajado en los centros educativos Cruz de Caravaca y Juan Ramón Jimenez, así como con las organizaciones Liga Española de educación y la cultura popular, CEI Casa de niños y niñas de la Fuentecica, AMPA La Molineta (IES Cruz de Caravaca). Además de intervenciones individuales de mediación social con familias, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Formación profesorado Juan Ramón Jimenez " las migraciones desde una perspectiva intercultural"
- Taller "las pegatinas invisibles" sobre diversidad cultural con los cursos de 2º de ESO del Cruz de Caravaca y visita al blog "gazpacho agridulce"
- Talleres "la nueva era del sueño" y "la oleada de la diversidad" sobre exclusion social con 5º y 6º de primaria del Juan Ramón Jimenez
- Fotovoz "voces para la Convivencia" en Juan Ramón Jimenez y "miradas del barrio" en Cruz de Caravaca

En total participaron 189 alumnos y alumnas en las distinta actividades de este proyecto.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2,06
Personal con contrato de servicios	

Personal voluntario	14

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	70.166,21 €
Otros gastos de la actividad	7.341,37 €
a. Arrendamientos y cánones	41,72 €
b. Reparaciones y conservación	794,10 €
c. Servicios de profesionales independientes	175,51 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	102,86 €
f. Servicios bancarios	12,05 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	38,29 €
i. Otros servicios	6.054,21 €
j. Tributos	95,65 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	26,98 €

Amortización de inmovilizado	2.177,13 €
Gastos financieros	9,67 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**79.694,38 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	251,97 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	27.488,35 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	26.121,03 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	26.121,03 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	24.910,10 €
a. Subvenciones	17.039,06 €
b. Donaciones y legados	7.471,53 €
c. Otros	399,51 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**78.771,45 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

32 casos de absentismo, 42 participantes en casos y actividades de mediación escolar,81 de orientación al estudio y acceso a recursos, 200 en actividades + Equidad, 52 participantes en taller de tareas, 189 en Persépolis. Total: 596 beneficiarios directos

Clases de beneficiarios/as:

Menores absentistas, menores con necesidad de mediación o en situación de vulnerabilidad social y el entorno educativo y familiar de los mismos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Seguimiento, apoyo, motivación, mediación, formación y sensibilización

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso acordado con Delegación de Educación y colegios implicados, así como de fines propios de la entidad

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

5.Servicio de plazas para la inserción laboral y social de jóvenes inmigrantes que hayan estado bajo medidas de protección de menores de la Junta de Andalucía o en situación de gran vulnerabilidad.

Servicios comprendidos en la actividad

Acogida integral, acompañamiento y apoyo para ofrecer itinerarios personalizados para su regularización e inserción laboral y social, así como la convivencia que los jóvenes migrantes precisan para su desarrollo integral por el período necesario.

Breve descripción de la actividad

La Asociación asumió el compromiso de creación y gestión de 48 plazas de acogida desde las que se proporcionan las siguientes prestaciones básicas:

1. Atención integral a los jóvenes inmigrantes en el conjunto de sus necesidades básicas de alojamiento, manutención, regularización e inserción laboral y social.

2. Realización de actividades de ocio, culturales y educativas que transcurran en el entorno comunitario en el que se encuentren, así como actividades de promoción de la salud, igualdad y habilidades sociales.

3. tramitación de la documentación necesaria para regularizar la situación de las personas jóvenes inmigrantes y cualquier otra que proceda.

Para ello, con cada una de las personas beneficiarias se diseña y acompaña un itinerario personalizado de inserción laboral y social.

Durante 2025 se han beneficiado de este recurso 87 jóvenes.

Además del acompañamiento y supervisión del itinerario personalizado de cada participante, así como del mantenimiento y supervisión de la idoneidad de las seis unidades de convivencia, se realizaron las siguientes actividades:

Intervenciones jurídicas y documentales:

- 20 solicitudes de permiso de residencia y renovaciones presentadas
- 25 puestas de huella
- 36 TIEs recogidas
- 5 jóvenes continuidad del proceso de PI

Formación reglada:

- Acciones formativas no regladas: 131 acciones formativas realizadas por 52 jóvenes
- Formación reglada: 3 jóvenes

Inserción laboral:

- 50 jóvenes con altas laborales

5. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	11,69
Personal con contrato de servicios	

Personal voluntario	6

6. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	29.744,27 €
a. Ayudas monetarias	18.705,00 €
b. Ayudas no monetarias	11.039,27 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	397.815,06 €
Otros gastos de la actividad	250.522,45 €
a. Arrendamientos y cánones	69.066,00 €
b. Reparaciones y conservación	16.877,96 €
c. Servicios de profesionales independientes	6.080,52 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	4.049,08 €
f. Servicios bancarios	68,38 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	22.230,25 €
i. Otros servicios	130.640,73 €
j. Tributos	1.356,39 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

l. Otras pérdidas de gestión corriente	153,13 €
Amortización de inmovilizado	1.641,37 €
Gastos financieros	54,86 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**679.778,01 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.429,87 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	629.449,83 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	686,81 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	686,81 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	5.498,05 €
a. Subvenciones	607,51 €
b. Donaciones y legados	2.623,44 €
c. Otros	2.267,10 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**637.064,56 €**

7. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

87

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes inmigrantes entre los 18 y los 23 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Jóvenes inmigrantes que han sido tutelados como menores por la Junta de Andalucía o en situación de gran vulnerabilidad, que sean derivados o admitidos como participantes por la consejería de Inclusión social, juventud, familias e igualdad de la Junta de Andalucía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación, información y apoyo a la inserción laboral.

8. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

6.- Proyecto de cooperación al Desarrollo y Codesarrollo en Marruecos (Crecer juntos en la Medina de Tetuán).

Servicios comprendidos en la actividad

Recoge las acciones desarrolladas en Marruecos (Tetuán)

En Tetuán La intervención se centra en tres líneas de trabajo:

La formación para la capacitación de jóvenes de la Medina de Tetuán concienciados de la necesidad de aportar cohesión social y alternativas para el ocio y la educación en valores a los menores de su barrio.

El contacto y la invitación a actividades de dinamización comunitaria con las familias de los menores y jóvenes implicados en procesos de educación y formación.

El acompañamiento formativo a grupos organizados de mujeres.

El trabajo de información y sensibilización sobre los peligros y la realidad de la migración a subsaharianos y marroquís del Sur que se encuentran en la zona de Tetuán ansiando el paso hasta Europa.

Breve descripción de la actividad

Durante 2025 se realizaron cuatro estancias formativas: enero, abril, julio y septiembre, y un viaje solidario en el que participaron 19 miembros de la Asociación a primeros del mes de mayo.

En estas estancias se realizaron sesiones de formación con dos grupos consolidados:

- Jóvenes: con 12 participantes los contenidos de la formación continuaron profundizando en el análisis de la realidad para la elaboración de diagnósticos y la intervención comunitaria en contextos de exclusión social.
- Mujeres: a partir de la relación de colaboración con la Asociación Amal Naisilla, se ha firmado un acuerdo de colaboración. Con esta asociación centrada en el apoyo a mujeres maltratadas se trabajan temas de apoyo mutuo, cohesión de grupo, autoestima y el empoderamiento de la mujer.

  En reconocimiento a esta colaboración, la Asociación Amal Naisilla entregó a Almería Acoge un diploma en la fiesta oficial de entrega de diplomas a las personas participantes que organizó el Ayuntamiento de Tetuan.

Así mismo, la Asociación participó exponiendo las actividades que desarrolla desde este proyecto, en una mesa redonda específica en el VI Foro Internacional de Desarrollo Económico Local, los días 1 al 4 de abril en Sevilla, organizado por la FAMSI

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	9

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	7.248,45 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Otros servicios	7.248,45 €
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	

Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**7.248,45 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	6.823,59 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	2.971,99 €
c. Otros	3.851,60 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**6.823,59 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

30

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes, mujeres y familias tetuaníes; migrantes en tránsito en Tetuán; educadores organizaciones en Tetuán.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dinamización comunitaria y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

7. Actividades y campañas de sensibilización, intervención comunitaria, colaboración con entidades y otras actividades institucionales.

Servicios comprendidos en la actividad

Intervenciones de información, sensibilización y reivindicación con la población en general, así como acciones de dinamización comunitaria y mediación en distintos ámbitos. Así mismo fomento del asociacionismo inmigrante, de la participación y la cohesión social en barrios y zonas con alta concentración de población inmigrante.

Breve descripción de la actividad

Actividades de sensibilización.

Proyecto OWO.

Se trata de un proyecto que tiene como objetivo general impulsar la creación de redes locales multisectoriales bajo una metodología de Impacto Colectivo para respaldar a las víctimas de discriminación, así como a prevenir y desarticular las dinámicas de odio, el racismo y manifestaciones afines de intolerancia.

El proceso de transmisión de conocimiento en el marco del proyecto RED OWO se ha desarrollado a través de dos sesiones formativas y de asesoramiento técnico, en las que se ha trabajado de forma progresiva la comprensión y aplicación práctica de la Teoría del Cambio (TdC) y el Impacto Colectivo (IC), adaptándolas a la realidad del territorio y de las entidades participantes. Han participado 28 personas

Así mismo se desarrollaron los siguientes talleres con miembros de la red: Fundación Cepaim, IES Al-Andalus, Mujeres en Zona de Conflicto e IES Cruz de Caravaca. Con participación de 80 personas

Taller de prevención sesión 1 "Un barrio sin odio 2".
Taller de prevención sesión 2 "Un barrio sin odio 2".
Fase 1: Campaña con jóvenes del barrio "Un barrio Libre de Odio: Infórmate y Denuncia ".
Fase 2: Campaña con jóvenes del barrio "Un barrio Libre de Odio: Infórmate y Denuncia ".
Encuentro Comunitario Intergeneracional "Convivir sin odio".
Actividad comunitaria "Día de las Migraciones: Comunidad en Acción"

Proyecto Stop Rumores

Stop Rumores es una estrategia de impacto comunicativo y social que tiene como objetivo luchar, de forma sostenida en el tiempo, contra los rumores y estereotipos negativos que dificultan la convivencia en la diversidad. Se trabaja en el mantenimiento y refuerzo de una red de organizaciones y entidades que va creciendo cada año.

Durante 2025 se trabajó la participación en el proyecto hasta la adhesión a Espacios Libres de Rumores con ACCEM (Asociación Comisión Católica Española de Migraciones), MZC (Mujeres en Zona de Conflicto) y CODENAF (Cooperación y Desarrollo en el Norte de Africa)

Estas organizaciones también se convirtieron en Espacios de convivencia, junto a la empresa Supial Papelerías y el EIES Alhadra, en el que se desarrollaron tres talleres de sensibilización con participación de 34 personas.

Así mismo, la Asociación realizó 16 publicaciones en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) en el marco de la iniciativa "construcción de nuevas narrativas"

Participación en espacios de trabajo en red

- Mesa de Empleo de Almería
- Red local de Personas Sin Hogar de Almería (Mesa PSH)
- Mesa del Tercer Sector de Níjar
- Mesa Puche
- Equipo Eracis Puche
- Equipo Eracis Fuentecica
- Plataforma Almería Unida contra la pobreza

Pertenencia a plataformas de segundo nivel

- Red de Entidades de Voluntariado de Almería. REVAL

- Federación Andalucía Acoge
- Patronato Fundación Cepaim

Actividades institucionales: se relacionan a continuación las distintas actividades que la Asociación promueve o en las que participa, más allá de proyectos o áreas de intervención concretas, por alinearse con la finalidad de la misma.

- Participación con 60 figurantes en la cabalgata de Reyes Magos del Ayuntamiento de Almería, el 6 de enero.
- Apoyo al deportista Amin Talib, joven acogido por la Asociación, para competir en el Campeonato de España de Atletismo Sub-20 en Getafe, representando a la selección de Andalucía, el 26 de enero.
- Celebración del Día de la paz con grupos de menores y adultos de La Fuentecica el 30 de enero.
- Charla de sensibilización con un grupo de estudiantes de geografía de la Universidad de Innsbruck, en San Isidro de Nijar el 5 de febrero.
- Reunión de la Mesa del Tercer Sector de Níjar con el Defensor del Pueblo Andaluz en nuestra sede de Largo Caballero el 20 de febrero.
- Celebración del Dia de la Mujer con multitud de grupos de formación en los centros de Fuentecica, El Puche y San Isidro, el 8 de marzo.
- Celebración de un Iftar (ruptura del ayuno) con personas en situación de vulnerabilidad en la sede de Largo Caballero.
- Taller de formación conjunta con Cepaim Almería, Cepaim Nijar y Almería Acoge sobre deshaucios y mecanismos de apoyo ante desalojos forzados, con el abogado experto Quique Ruiz, en la sede de Cepaim Almería, el 25 de marzo
- Participación con una ponencia en el VI Forum internacional sobre Desarrollo Económico Local organizado por FAMSI en Sevilla del 1 al 3 de abril.
- Presentación del Convenio de colaboración entre Almería Acoge y Fundación Cepaim a los equipos de los centros de ambas organizaciones en Almería, el 4 de abril.
- Participación en la Feria del Aula de la UAL el 78 de abril.
- Viaje solidario al proyecto de Tetuán, con participación de 19 miembros de la Asociación, a primeros de mayo.
- Taller de formación al claustro de profesorado del CEIP Juan Ramón Jimenez sobre Gestión de la diversidad cultual
- Celebración del día de las Famiias en los IES Al Andalus y Campos de Nïjar el 2 de junio
- Participación en el torneo Deporte Inclusivo, conun equipo conjunto Almería Acoge – Fundación Cepaim, en Níjar, durante el mes de junio
- Participación en la XXXIV Asamblea de la Federación Andalucía Acoge en Córdoba, del 21 al 22 de junio, bajo el lema "Ciudadanía comprometida, sociedad de derechos".
- Participación en tareas de apoyo y convivencia del colectivo Anawin en el Centro de Atención Diurna en Níjar, durante el mes de Julio.
- Participación en la Fiesta del Trono, invitados por el Consulado de Marruecos el 30 de Julio.
- Participación en la preparación y grabación del programa "Gente Maravillosa", de Canal Sur Tv para visibilizar el racismo hacia jóvenes migrantes, durante el mes de agosto.
- Participacion como ponentes en la webminar sobre el trabajo de migrantes en los invernaderos de Almería, organziada por los Foros de Comercio Etico el 2 de septiembre.
- Formación sobre dinámicas de trabajo en equipo con el claustro del IES Cruz de Caravaca el 11 de septiembre.
- Colaboración con el encuentro de Classic Jazz en Terque aportando exposición de fotografías de Sebastiao Salgado sobre el "Movimiento dos sem terra", el 25 de octubre.
- Participación como ponentes en la celebración del aniversario de la Fundación Almería Tierra Abierta, el 30 de octubre.
- Participación encuentro "Del temporerismo a la profesionalización" prganizado por INTERMON – OXFAM en Logroño, del 26 al 28 de octubre.
- Participación reunión Foro Local de las migraciones el 12 de noviembre.
- Celebración dia voluntariado el 5 de diciembre
- Lideramos la convocatoria del Circulo de Silencio el 10 de diciembre para celebrar el día del migrante
- Celebración de Asamblra Ordinaria de la Asociación el 12 de diciembre.
- Participación con una ponencia en las Jornadas de Extranjería organizadas por el Colegio Profesional de Graduados Sociales, el 18 de diciembre.
- Participación en la celebración del día de las migraciones con las entidades miembros del Foro Local de las migraciones en Almería, el 18 de diciembre.

Concentraciones "no más muertes para llegar a Europa, por un mediterráneo solidario".

Se realizaron cuatro concentraciones de manera independiente durante 2025: 3 de abril y 3 de septiembre, y 12 de junio y 12 de noviembre junto a la convocatoria de Circulo de Silencio de la Plataforma Almería unida contra la pobreza.

Promoción y formación de voluntariado.

Se trata de una actividad institucional de promoción, captación, formación y acompañamiento de voluntariado, que constituye la base social de la Asociación y uno de sus principios ideológicos fundamentales. Durante el 2025, se constituyeron 3 grupos de formación, participaron 14 personas y se incorporaron 7 como nuevas voluntarias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,65
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	3.450,00 €
a. Ayudas monetarias	3.450,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
d. Compras de bienes destinados a la actividad	
e. Compras de materias primas	
f. Compras de otros aprovisionamientos	
g. Trabajos realizados por otras entidades	
h. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	56.094,33 €
Otros gastos de la actividad	3.128,87 €
a. Arrendamientos y cánones	85,48 €
b. Reparaciones y conservación	664,47 €
c. Servicios de profesionales independientes	810,71 €

d. Transportes	
e. Primas de seguros	382,11 €
f. Servicios bancarios	9,65 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	151,25 €
h. Suministros	60,68 €
i. Otros servicios	860,90 €
j. Tributos	82,01 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	21,61 €
Amortización de inmovilizado	134,49 €
Gastos financieros	7,74 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**62.815,44 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	201,82 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	6.000,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	96,94 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	96,94 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	48.862,69 €
a. Subvenciones	48.172,41 €
b. Donaciones y legados	370,29 €

c. Otros	319,99 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**55.161,45 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Salvo los apuntados puntualmente en algunas de las acciones recogidas en el presente apartado (como las 108 personas del proyecto OWO, 34 de Stop Rumores, y las 24 de formación de voluntariado), no se pueden aportar datos cuantitativos de beneficiarios al tratarse de actividades grupales de sensibilización general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Sensibilización, invitación a participación en actos y campañas puntuales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Desarrollo de acciones de sensibilización y participación institucional de la Asociación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

9. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[18]

A. Medios Personales[19]

Número medio[20]	Tipo de contrato[21]	Categoría o cualificación profesional[22]
25,29	Indefinido (clave 100, clave 109, clave 189, clave 200 y clave 289)	Educadores, mediadores interculturales, técnico en orientación. Técnicos en integración social, personal de administración, técnicos de atención directa Epígrafe; (según LEY *42/2006,* de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, La cotización a la Seguridad Social de los empresarios, cualquiera que sea el régimen de encuadramiento por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se llevará a cabo, a partir del 1.0 de enero de 2007, en función de la correspondiente actividad económica, ocupación o situación (Códigos CNAE y título de la actividad económica) en este caso sería Código CNAE 8899

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[23]	Tipo de contrato[24]	Categoría o cualificación profesiona[25]
6,54	Duración determinada jornada completa (modelo 402), jornada parcial (modelo 502) y jubilación parcial a tiempo parcial, (modelo 540)	Educadores sociales, mediadores interculturales, técnicos de acogida.... Epígrafe; (según LEY *42/2006,* de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, La cotización a la Seguridad Social de los empresarios, cualquiera que sea el régimen de encuadramiento por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades

		profesionales se llevará a cabo, a partir del1.0 de enero de 2007, en .función de la correspondiente actividad económica, ocupación o situación (Códigos CNAE y título de la actividad económica) en este caso sería Código CNAE 8899

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[26]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio[2720]	Actividades en las que participan
126	- Actividades propias desarrolladas sólo por voluntarios como clases de español, proyectos de codesarrollo, actividades de sensibilización e institucionales. - Apoyo a la gestión de los distintos proyectos en coordinación y colaboración con personal técnico.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
6	Propiedad los locales de El Ejido, Alojamiento y Centro de Día de San Isidro, local en Largo Caballero 42., cedido en usufructo el de Almería (Largo Caballero 52)	*C/* Abrucena 62 El Ejido; Avd. Largo Caballero 42, Avd. Largo Caballero 52 Almería; Paraje Balsa Seca s/n San Isidro de Níjar.

Características
Locales de atención genérica desde los que se implementan los distintos proyectos y programas. Cuatro locales para atención directa

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
6	Equipamientos informáticos suficientes para los puestos de trabajo y atención al público, mobiliario de oficina, material para formación; fotocopiadoras, mobiliario básico del albergue y servicio de lavandería. Una furgoneta.	Los centros indicados anteriormente

C. Subvenciones públicas[28]

Origen	Importe	Aplicación
Junta de Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Delegación Territorial en Almeria	52.205,79 €	Atención jurídica y administrativa a población inmigrante en Almería
Junta de Andalucía Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Delegación Territorial en Almeria	1.694,28 €	Mantenimiento sedes dedicadas a la realización de programas
Junta de Andalucía. Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y F.P. y de Universidad, Investigación, en Innovación en Almeria.	18.000,00 €	Mediación intercultural escolar
Junta de Andalucía. Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y F.P. y de Universidad, Investigación, en Innovación en Almeria.	8.000,00 €	Absentismo escolar

10. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[29]	Origen[24]	Importe
		0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[21]	Importe
		0

11. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación interviene desde distintos centros de información y acogida (Almería y Níjar). Se cuenta con una persona responsabilizada de la dirección de la Asociación en su conjunto y los equipos de trabajo, así como de la coordinación general de las actividades y servicios que se prestan desde cada centro. Para la administración general se cuenta con otra persona que se responsabiliza del control de compras y gastos de la entidad, así como el seguimiento contable y administrativo de la misma, y la justificación económica de los distintos proyectos.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan José Castillo García,	Presidente	
Aurora Baquera Castañón	Secretaria	
Juan Sebastián Fernández Prados	Tesorero	
Ginés Jesús Parra Córdoba	Vocal	
Francisco Sanz Melendez	Vocal	
Isabel Fernández Prados	Vocal	
Pablo Pumares Fernández	Vocal	

Julian Pablo Diaz López	Vocal	
Margarita Asensio Pastor	Vocal	
El Hadji Diouf Seck	Vocal	
Rocio Salado Silverio	Vocal	
Maria de los Ángeles de la Fuente Arias	Vocal	
Rosa María García Perez	Vocal	
Maria del Carmen Castillo García	Vocal	

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

[8] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[9] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[10] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

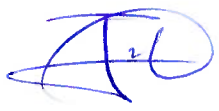

[11] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[12] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[13] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

[14] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[15] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
[16] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[17] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[18] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[19] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[20] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[21] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.